

AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX REGISTRO GENERAL	
ENTRADA	SALIDA
N.º	N.º
Fecha:	

En San Agustín del Guadalix, a 13 de mayo de 2021

Estimadas familias:

Nos ponemos de nuevo en contacto con vosotros para informaros del servicio que daremos en el próximo periodo de **VACACIONES DE VERANO 2021**. En éste, la Ludoteca funcionará en horario de mañana, de **9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas** para todos los niños/as del municipio en Educación Infantil y Primaria.

El grupo mínimo para poder realizar la actividad deberá ser de 8 niños/as en cada franja horaria y hasta un máximo de 150 niños/as.

Las instalaciones donde se realizará la actividad de Ludoteca en estos días será el **Colegio Virgen de Navalazarza**.

Dentro de las actividades que se realizan se incluye el **servicio de piscina**, que será obligatorio para todos los asistentes en Julio y Agosto.

Las inscripciones serán por **orden de registro**, hasta completar el número de alumnos.

El precio para los **días de Junio y Septiembre** es de **4,75 €**, en horario de mañana, y **0,95 €** la hora, en horario de tarde; el precio para las **quincenas de Julio y Agosto** es de **52,25€ por quincena** y de **104,50€ el mes** (Acuerdo Regulador de Precios Públicos); sobre este precio se aplicará un descuento del 50%, si se aporta fotocopia en vigor del carnet de usuario, y el 50% a partir del segundo hermano.

Tanto las inscripciones, como la documentación (*fotocopia del DNI del titular de la cuenta de la domiciliación y fotocopia del Carnet de Usuario del alumno en vigor*), los debéis entregar en la Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C.) en horario de 9:00 a 13:30 los martes, miércoles y viernes y de 9:00 a 13:30 y 17:00 a 19:00 los lunes y jueves.

El plazo de solicitud comprende **desde el 13 de mayo hasta el 14 de Junio** (plazo máximo para dar bajas).

Si necesitáis poneos en contacto con nosotros, podéis hacerlo en el teléfono de la OAC: **91.841.80.02 Ext. 153** (en horario de atención al público) y **664.45.98.98** (en horario de Ludoteca)

CULTURAL ACTEX, S.L. - LUDOTECA MUNICIPAL SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

Yo, _____ con DNI nº _____
y teléfono/s de contacto _____ como padre/madre/tutor del alumno
_____ de _____ años de edad, matriculado en el
curso _____ del Colegio _____

SOLICITO el servicio de Ludoteca para **VERANO 2021**, aportando los siguientes datos:

Titular de la Cuenta _____ con N.I.F. nº _____

Entidad Bancaria (*nombre de la entidad bancaria*) _____

País Digito				Entidad				Oficina				D.C.		Número de cuenta											

☐ Fotocopia del DNI del titular de la cuenta de domiciliación (**obligatorio**)

☐ Fotocopia Carnet Usuario alumno.

Horario que desea solicitar: (marcar con una X)

JUNIO 2021

25	09:00 14:00	16:00 17:00	17:00 18:00	18:00 19:00	19:00 20:00	28	09:00 14:00	16:00 17:00	17:00 18:00	18:00 19:00	19:00 20:00
----	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

29	09:00 14:00	16:00 17:00	17:00 18:00	18:00 19:00	19:00 20:00	30	09:00 14:00	16:00 17:00	17:00 18:00	18:00 19:00	19:00 20:00
----	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

SEPTIEMBRE 2021

1	09:00 14:00	16:00 17:00	17:00 18:00	18:00 19:00	19:00 20:00	2	09:00 14:00	16:00 17:00	17:00 18:00	18:00 19:00	19:00 20:00
---	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	---	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

3	09:00 14:00	16:00 17:00	17:00 18:00	18:00 19:00	19:00 20:00	6	09:00 14:00	16:00 17:00	17:00 18:00	18:00 19:00	19:00 20:00
---	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	---	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

7	09:00 14:00	16:00 17:00	17:00 18:00	18:00 19:00	19:00 20:00
---	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

<u>JULIO 2021</u>		<u>AGOSTO 2021</u>	
☐ 1ª Quincena	☐ 2ª Quincena	☐ 1ª Quincena	☐ 2ª Quincena
MARCAR LAS QUINCENAS EN LAS QUE UTILIZARÁ EL SERVICIO			
SERVICIO SÓLO EN HORARIO DE MAÑANA			

DATOS DE INTERÉS DEL ALUMNO	
¿El niño/a presenta alergias?	☐ SI ☐ NO
¿De qué tipo?	_____
Coméntenos lo que le parezca interesante de su hijo/a:	

Personas autorizadas a recoger a sus hijos/as (mayores de edad):

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I./N.I.E. Nº: _____ Nº DE TELÉFONO/S: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I./N.I.E. Nº: _____ Nº DE TELÉFONO/S: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I./N.I.E. Nº: _____ Nº DE TELÉFONO/S: _____

☐ Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.

☐ Me comprometo a informar a las personas a las que autorizo sobre los derechos de protección de datos facilitados en este documento.

SI ☐ **NO** ☐ Autorizo a CULTURAL ACTEX, S.L. a hacer uso del material fotográfico de las actividades que se lleven a cabo. Las imágenes podrán ser usadas para:

- Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de la entidad.
- Uso interno en memorias y proyectos de la asociación.
- Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales

San Agustín del Guadalix, a ____ de _____ de 2021

Fdo.: _____

Lea atentamente la información básica facilitada a continuación y solicite, si así lo considera, la información adicional sobre Protección de Datos antes de firmar

Tratamiento	Servicio de Ludoteca
Responsable	Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix
Finalidad	La finalidad de este tratamiento consiste en la gestión de los datos de los alumnos que acceden al servicio de Ludoteca, así como sus padres o tutores legales y el control de las personas autorizadas para su recogida.
Legitimación	Cumplimiento de una tarea en interés público Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Consentimiento del afectado o su Tutor Legal.
Destinatarios	Se cederán los datos a la empresa adjudicataria del servicio en cada momento.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento ANEXO y en la página web https://www.sanagustindelguadalix.net/

ANEXO I

El Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, en el desarrollo de las actividades descritas en este formulario, podrá realizar fotografías y grabaciones audio-visuales de las actividades descritas así como de posibles competiciones, partidos, demostraciones y actos relacionados con la citada actividad, para lo cual solicitamos su consentimiento expreso en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

D/Dña. _____
con DNI/NIE núm. _____ como padre/madre/tutor del menor

Autorizo al Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo en la entidad.

Las imágenes podrán ser usadas para:

- Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales del Ayuntamiento.
- Uso interno en memorias y proyectos del Ayuntamiento.
- Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

El Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

Y para que así conste firmo la presente autorización en San Agustín del Guadalix
a ____ de _____ de 2021

Fdo: _____

**ANEXO II
LUDOTECA
VERANO 2021- COVID 19**

Dada la situación de emergencia, y en cumplimiento de las recomendaciones y medidas establecidas por las autoridades sanitarias, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- ≈ Las actividades a realizar en esta actividad se ajustarán a las recomendaciones sanitarias y siempre con el objeto de conseguir un momento de esparcimiento y diversión con los niños.
- ≈ Se podrá **reducir o aumentar el número de plazas ofertadas** por la situación sanitaria, teniendo en cuenta el momento de su realización y de la fase en la que nos encontremos.

Normas para acudir a los campamentos:

Variarán en la fase en la que nos encontremos.

En cualquier caso, las medidas de seguridad para evitar el contagio que conocemos hasta ahora son:

- ≈ Uso obligatorio de mascarilla a partir de 6 años.
- ≈ Toma de temperatura antes de entrar en la instalación.
- ≈ Desinfección de manos con gel hidroalcohólico antes de entrar y de manera regular durante la actividad.
- ≈ Actividades manteniendo la distancia de seguridad (1,5 metros).
- ≈ Instalación cerrada al público uso exclusivo para los campamentos.

Entradas y salidas:

- ≈ Entradas diferentes por actividades, realizándose de uno en uno para poder tomar la temperatura y garantizar la limpieza de manos y zapatillas. Se habilitarán zonas de recepción de alumnos con marcas de 1,5 metros de distancia entre ellos y padres/madres que los lleven y recojan.
- ≈ Se desinfectarán manos y zapatos a la entrada del centro.
- ≈ Desinfección de lavabos e inodoros en cada cambio de clase.
- ≈ Los niños vienen con sus cosas dentro de una mochila cerrada y desinfectada. Cada uno deberá llevar su propia mascarilla, un gel hidroalcohólico personal y su propia botella de agua. Se establecerán zonas delimitadas para que cada niño deje su mochila.
- ≈ No se realizarán actividades que impliquen compartir comida, coger objetos con la boca y similar. También se evitarán las actividades con muchos participantes, se mantendrá en todo momento la ratio alumno/monitor sin mezclarse varios grupos, en la medida de lo posible.
- ≈ Estará prohibido el compartir cantimploras, mochilas, menaje, comida... etc.
- ≈ Salidas por diferentes espacios y escalonados: los padres recogerán a los niños en un lugar muy determinado no pudiendo acceder a la instalación.
- ≈ No habrá flexibilidad de horarios, es decir si un niño no llega a la hora establecida no podrá entrar y de la misma forma no podrá salir antes.

MEDIDAS DE SEGURIDAD RECOMENDADAS PARA LAS FAMILIAS:

- Todas las familias participantes deberán **aceptar una declaración responsable**, donde garanticen que la salud del niño/a durante los 14 días previos a la entrada al campamento ha sido adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio... etc., además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.
- En el supuesto de que, durante el trascurso de la actividad se declare un caso de contagio en la unidad familiar de un alumno/a, se comunicará directamente a la organización.
- Una vez terminado el campamento, las familias deberán comunicar a la organización si se da un caso positivo en el alumno/a durante los 14 días posteriores a su salida.

EXISTE LA POSIBILIDAD DE:

- ≈ **Suspensión de los campamentos** por las instrucciones e indicaciones de las autoridades sanitarias.
- ≈ **Anulación de los campamentos** por no cumplir un mínimo de participantes.
- ≈ **Reubicación de los participantes en otros campamentos** distintos de los elegidos por no llegar al mínimo de plazas en el que se solicita.
- ≈ Si durante la realización del campamento se detecta que algún participante presenta síntomas de COVID 19, se comunicará de forma inmediata a la organización debiendo poner en **cuarentena a los participantes** que hayan estado en contacto.

Y para que así conste, firmo y acepto estas normas en San Agustín del Guadalix,

a ____ de _____ de 2021

Fdo: _____

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña. _____ con
DNI/NIE número _____ como madre, padre o tutor del menor
_____ inscrito en
LUDOTECA DE VERANO 2021 en el nivel _____ en la primera/segunda
quincena de julio/agosto, organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de San
Agustín del Guadalix.

DECLARA BAJA SU RESPONSABILIDAD

A la dirección de la "Ludoteca Municipal de San Agustín del Guadalix" que:

- Que mi hijo/a no ha presentado síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 en los últimos 14 días.
- Que mi hijo/a no ha estado en contacto con otras personas que han sido diagnosticadas con la enfermedad COVID-19 en los últimos 14 días.
- Que SI ☐ NO ☐ se le ha realizado a mi hijo/a el Test de Detección de la COVID-19 mediante RT-PCR.

Y para que así conste, lo firma bajo su responsabilidad, en San Agustín del Guadalix,
a ____ de _____ de 2021

Fdo.: _____

*En nombre de CULTURAL ACTEX, S.L., tratamos la información que nos facilita con la **finalidad** de prestarles el servicio solicitado y realizar el seguimiento del curso académico. El consentimiento explícito supone la **legitimación**. El centro docente y la Administración educativa están legitimados para recabar y tratar los datos personales, conforme a lo dispuesto en artículo 8.1. y 2 6.1, letras c) y e) del Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos Personales y a la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación legales. **Destinatarios:** Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. **Derechos:** Puede revocar el consentimiento y ejercer sus Derechos a acceder, rectificar, oponerse, limitar, portar y suprimir los datos ante el responsable del tratamiento; además de acudir a la autoridad de control competente (AEPD).*

NOTA: Esta declaración se deberá presentar el primer día de inicio de la actividad en caso contrario no se permitirá la asistencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX, con CIF- P2812900E y dirección en Plaza de la Constitución, 1- 28750 San Agustín del Guadalix (Madrid)
Tel: 918 41 80 02– WEB: <https://www.sanagustindelguadalix.net/> e-mail: sugerencias@aytosag.es

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO ¿Cuál es la actividad de tratamiento?

SERVICIO DE LUDOTECA

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?

Cumplimiento de una tarea en interés público Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Consentimiento del afectado o su Tutor Legal..

FINES DEL TRATAMIENTO ¿Para qué tratamos los datos personales?

La finalidad de este tratamiento consiste en la gestión de los datos de los alumnos que acceden al servicio de Ludoteca, así como sus padres o tutores legales y el control de las personas autorizadas para su recogida.

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES ¿Cómo se han obtenido los datos de Carácter personal?

Interesado, Representante Legal, Tutor Legal

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?

Email: dpd@aytosag.es

CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES ¿Qué datos personales tratamos?

Identificativos, Otros Datos,

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, teléfono, nombre del menor,
- Otros Datos: Cuenta Corriente

CATEGORÍAS AFECTADOS ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?

Ciudadanos y residentes, Representantes legales, Solicitantes del servicio de ludoteca

CATEGORÍAS DESTINATARIOS ¿A quién se comunica o cede la información?

Se cederán los datos a la empresa adjudicataria del servicio en cada momento.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS ¿Realizamos transferencia internacional de datos?

No se prevén

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

EJERCICIO DE DERECHOS ¿Cómo y dónde pueden ejercer sus derechos los afectados?

Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal indicada, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix <https://sede.aytosag.net/>

Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación:

A nuestro Delegado de Protección de Datos, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electrónica <https://sede.aytosag.net/>

Ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica <http://www.aepd.es>, o de su dirección postal.